

## SESIÓN ORDINARIA N° 24/2009.

En Ñipas a 27 de Julio de 2009, siendo las 15:38 hrs., se da inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 24 /2009, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde de la Comuna de Ránquil, y Presidente del Concejo; y asisten los siguientes concejales:

- Sr. Jorge Aguilera Gatica.
- Sr. Juan Muñoz Quezada.
- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
- Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Licencia Médica:

Sr. Baldomero Soto Vargas, se encuentra con Licencia Médica, desde el 11/07/2009 al 11/08/2009.

Secretario Municipal: Sr. José A Valenzuela Bastías.

El Alcalde señala “En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil” se abre la sesión:

### I.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR

**Sr. Alcalde** Consulta si hay observaciones al acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 23.

- |                                 |         |
|---------------------------------|---------|
| • Sr. Gerardo Vásquez Navarrete | Aprueba |
| • Sr. Rodrigo Aguayo Salazar    | Aprueba |
| • Sr. Juan Muñoz Quezada        | Aprueba |
| • Sr. Jorge Aguilera Gatica.    | Aprueba |

- Sr. Víctor Rabanal Yévenes Aprueba

Se aprueba el acta de la Sesión Ord. N° 23, de fecha 13 de Julio del 2009, por el Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

## II.- CORRESPONDENCIA:

1. El Grupo de Baile, invita a una presentación el día Martes 28 de Julio, a las 19:00 hrs. en el Auditorio de la Casa de la Cultura, enmarcado en las Actividades del Aniversario N°107 de la Comuna.
2. Comité Pro Región Ñuble: Solicita aporte económico de \$150.000.- para solventar en parte los gastos que significan mantener nuestro anhelo de conseguir de una vez por todas de que nuestra Provincia sea Región.
3. El Centro de Formación Técnica Autónomo ICCE, invita a usted y su equipo de trabajo a participar en trabajo en equipo. Dicha actividad se realizara en Hotel las Torres, en el Parque Nacional Torres del Paine los días 14 y 15 de Agosto del año en curso.
4. La Sra. Blanca Gatica Cares, da sus agradecimientos a las autoridades sanitarias del Cesfan de Ñipas y a la Ilustre Municipalidad, por el buen trato de sus funcionarios, frente a la delicada situación de salud vivida por la familia Abraham Garcia Garcia, del sector Cancha Los Botones. .
5. La Asociación de Municipios de la Región del Maule y el Presidente del Capitulo de Concejales de la región del Maule, envían carta con la finalidad de democratizar las estructuras de las mesas nacionales de nuestras organizaciones nacionales.
6. La Unión Comunal de Juntas de Vecinos, a través de su Presidente Sr. Sergio Osorio, envía carta dirigida al Concejo para poner en conocimiento del problema suscitado con el Concejal Sr. Víctor Rabanal.

**Sr. Víctor Rabanal:** Sugiere dar una vuelta al tema por que se ve involucrado.

**Sr. Alcalde:** señala de tratarse el tema, deberían estar presentes las dos personas involucradas en el problema.

**Sr. Víctor Rabanal:** Señala que es insólita la carta, él no tiene Empresa, la Empresa Tranque Viejo es una Empresa Familiar. A nadie de las Juntas de Vecinos se les informó que se enviara esta carta al Concejo y al Municipio, y para usar el timbre debe haber acuerdo de la asamblea de los Presidentes. Tampoco tiene amenazas registradas en Carabineros o Fiscalía y hay testigos de que no hubo amenazas. Señala que la carta se entregará al Abogado para seguir el camino legal, porque no hubo amenazas.

**Sr. Alcalde:** Señala que se deberá solicitar audiencia para tratar el tema en el Concejo.

**Sr. Aguayo:** señala que leyó la carta y no se alegra, porque va en lista distinta y señala el rol fiscalizador del Concejal. Se debe buscar todas las instancias para tratar estos temas de acuerdo a lo señalado en el artículo 61. Recomienda que el Concejal debe hacer los descargos por escrito y cuidarse.

### III. TEMA: ASEMUCH:

**Sr. Alcalde:** Da lectura a carta de la Asociación de Empleados Municipales de Chile, donde señalan sobre el incremento de la Ley 3.501/80; que no ha sido cancelado. Se tiene un Informe Jurídico del Abogado Sr. Carlos Concha, respecto al tema (se da lectura a Informe).

**Sr. Elson Inostroza:** Señala que se trata de una diferencia que no se está cancelando desde el año 1980. Hay un Dictamen de la Contraloría que señala el Pago de la diferencia. Todos los Municipios han pagado y se ha obtenido información jurídica de otros municipios. En el Municipio de Ránquil lo estimado a pagar son alrededor de M\$5.000.-

**Sr. Vásquez:** Señala que todo comenzó en Julio y en Santiago se percató de la diferencia y del dictamen a través de la consulta de un Funcionario de Salud. La

mayoría de los Municipios han pagado tomando la prescripción de 6 meses. El Concejo no debería aprobar porque existe disponibilidad presupuestaria, además es un dictamen de la Contraloría quien está indicando el procedimiento.

**Sr. Alcalde:** Señala que por disposición del Asesor Jurídico se consulta al Concejo.

**Sr. Juan Muñoz:** consulta por las metas institucionales 2008, del municipio.

**Sr. Alcalde:** a estas alturas van a haber metas por medio de año.

**Sr. Inostroza:** señala que el año pasado no fue un año normal, estuvo la Contraloría varios meses y no hubo instancias para reuniones.

**Sr. Alcalde** señala que se debe someter a votación del Concejo.

**Sr. Aguayo:** señala que no corresponde que el Concejo se pronuncie, por lo señalado por el Concejal Vásquez, además los Concejales deber tener cuidado por la responsabilidad que puedan tener, además el informe jurídico esta preparado por el Abogado, el cual nos metió el gol con el Concurso de Profesores, el cual se tubo que repetir y él fue que defendió las causas de la acusación del año 2007 y además la licencia médica del Concejal Baldomero Soto, no da derecho a percibir la dieta mensual, solamente la asignación adicional. Se consulto a la abogada de contraloría Sra. Cecilia Ramírez Jiménez

**Sr. Alcalde:** Señala que se está acusando al Abogado.

**Sr. Aguayo:** señala que el Concurso de Profesores lo realizó el Abogado y también la Licencia de los Concejales que no da derecho al pago mensual de la dieta.

**Sr. Alcalde:** solicitará un pronunciamiento, respecto al tema de la dieta.

**Sr. Vásquez:** señala que el Concejo no tiene atribución para pronunciarse respecto al pago de la asignación.

**Sr. Alcalde:** señala que si no hay pronunciamiento del Concejo, se harán las consultas a la Contraloría.

**Sr. Vásquez:** señala que las asignaciones, pueden pasar a ser una deuda histórica para los funcionarios municipales.

#### **IV. TEMA: ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL AMATEUR:**

**Sr. Alcalde:** Señala que se encuentra presente el Presidente del ANFA de la comuna de Ránquil, Sr. Jorge Carranza Fredericksen, quien solicitó audiencia y se le da la palabra.

**Sr. Jorge Carranza:** Señala que no está presente la Directiva completa y uno de los puntos era presentar la nueva Directiva de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur.

Las inquietudes a plantear son: La Cancha de Nueva Aldea, inseguridad en los trabajos que se están realizando en la Cancha de Nueva Aldea; ejemplo el corte de candados en los container, que se realizó sin autorización por la Empresa que ejecuta los trabajos. .

**Sr. Alcalde:** señala que en la Cancha Nueva Aldea se están construyendo los camarines y el empastado de la cancha, trabajos que deberían ser entregada en Octubre. La Empresa vino a conversar con el Municipio y a pedir las disculpas por el corte de candados y de hacerse responsable de lo que había adentro de los containers. El problema fue que les llegó el cemento y no tenían dónde guardarlos, pero se conseguirían la autorización del Club.

La Cancha está a disposición del Club de Nueva Aldea, los fines de semana. Debe quedar claro que el municipio no tiene responsabilidad.

**Sr. Carranza:** el otro tema, es por el estado de la Cancha de Ñipas que está muy deteriorada las Graderías y puede pasar un accidente; faltan bancas alrededor

de la cancha y los camarines están fétidos y algunos clubes han dicho que el año pasado vendían cervezas, en la casa del cuidador.

**Sr. Rabanal:** señala que es una forma de sostenerse los clubes de vender sopaipillas y otras cosas. Debe hacerse un trabajo en conjunto con Carabineros para bajar las ventas de alcohol en el Estadio y/o canchas. Ahora hay proyectos que apoyan a los Clubes Deportivos.

**Sr. Carranza:** señala que son algunos clubes los que venden.

**Sr. Aguilera:** señala que los baños y camarines de la cancha de Ñipas, han estado inservibles, nunca se han visto los baños en condiciones. Lo mismo ocurre con las marcaciones de las Cancha, debe darse mayor responsabilidad a los cuidadores.

**Sr. Carranza:** señala que los baños públicos nunca han funcionado, los del estadio, están cerrados y uno lo ocupa la familia que vive en el estadio.

**Sr. Aguilera:** señala que el Encargado de Deportes Don Carlos García debe presentar proyectos para camarines para la Cancha de El Centro, Manzanal, porque los jugadores se cambian a la vista de todo el público.

**Sr. Vásquez:** señala que tenía dentro de los puntos varios, el mal estado de las canchas. La cancha de Trabucco, del sector La Concepción, está en pésimas condiciones, se han jugado dos partidos y es un barrial. La Cancha de Ñipas está en muy mal estado las graderías y puede haber un accidente, los camarines se deben mejorar ya que vienen competencias Sub 17 y vienen a jugar de selecciones de otras comunas. Se ha consultado por el cuidador que no hace aseo en el recinto.

**Sr. Muñoz:** sugiere que los clubes que hacen de local se encarguen de hacer el aseo en el Estadio, ojalá se pueda hacer un complejo deportivo en otro terreno donde exista de todo (Cancha de Fútbol, pista atlética, rodeo, etc.) También hay un ofrecimiento del Señor Carlos Chandía, arbitro Fifa, de hacer una charla técnica de árbitros para corregir o enseñar en la Comuna en forma gratuita.

**Sr. Aguayo:** cree que la persona que ocupa la casa en la Cancha de Ñipas, debe asumir su responsabilidad. Como municipio se debe tener preocupación por las graderías. Sobre la Cancha de Manzanal, es de propiedad particular no se puede invertir. Pero se pueden reunir los clubes para ver si los camarines viejos de Batuco se puede instalar en Manzanal o en otro recinto. Sobre la venta de alcohol, el resguardo lo debe hacer Carabineros y la infracción es alta y que cada club regule o se haga responsable.

**Sr. Aguilera:** sugiere que cuando empiece la segunda rueda, ojala se tengan los premios disponibles o a la vista para que los clubes sepan lo que van a ganar.

**Sr. Rabanal:** no se sabe si hacer un mea culpa, participa en las reuniones de Clubes, iba a realizar un proyecto de mobiliario para que los clubes tengan donde presentar sus trofeos. Todavía es tiempo de presentar el proyecto para que se vea la voluntad de apoyar al deporte.

**Sr. Alcalde:** señala que Chilenter.cl web donde se puede presentar proyectos de mobiliarios.

**Sr. Pedro Muñoz:** Señala que el Club de Estrella de Manzanal, solicitará en Comodato de la Cancha por 99 años, el propietario esta en Chile y se conversara el tema.

**Sr. Alcalde:** Señala que sobre el tema de los Camarines de Ñipas, se conversará con el cuidador. Sobre los Camarines Batuco se consultara si se pueden trasladar a otro recinto deportivo.

**Sr. Aguilera:** consulta por los Proyectos de traslado de los Clubes, cuando comienza a operar el proyecto.

**Sr. Vásquez:** señala que cada Club tiene su propia línea de Buses que los traslada, deben conversar con el municipio para la gestión administrativa.

**Sr. Aguayo:** Señala que el Concejo se compromete, pero en algo se puede fallar.

**Sr. Rabanal:** Consulta si el Concejo anterior conoció la maqueta o el Proyecto de la Construcción de la Cancha de Nueva Aldea.

**Sr. Alcalde:** señala que el Proyecto la conoció ahora y el presupuesto se tuvo que recortar para poder partir con el inicio de la ejecución.

**Sr. Rabanal:** señala que se debe tratar de hacer el proyecto completo o como corresponde, porque la Celulosa siempre ha tratado de gastar lo mínimo.

**Sr. Alcalde:** señala que a los camarines trataron de recortarles los metros cuadrados.

#### **V.- TEMA: PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE BATUCO:**

**Sr. Alcalde:** da lectura a ofertas presentadas una por Nicolás Baeza Rivas por \$800.000.- para la instalación de un Estanque de acumulación de agua del proyecto, y de don Francisco Pedreros Díaz también por \$800.000.- para realizar la instalación del Pozo profundo.

- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete      Aprueba
- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar          Aprueba
- Sr. Juan Muñoz Quezada              Aprueba
- Sr. Jorge Aguilera Gatica.           Aprueba
- Sr. Víctor Rabanal Yévenes          Aprueba

Se aprueba por todos los presentes, la compra de los terrenos para el Proyecto de Mejoramiento de Agua Potable del sector Batuco.

#### **VI.- TEMA: SERVIDUMBRE EN TERRENO MUNICIPAL DE CALLE ERCILIA.**

**Sr. Alcalde**, indica que se necesita la aprobación del Concejo para otorgar la servidumbre a Essbio, para el trazado del emisario de aguas servidas para la futura población de las 160 familias, ubicadas en el terreno que comprará la Fundación San José, a Don Pedro Alarcón.

- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete Aprueba
- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar Aprueba
- Sr. Juan Muñoz Quezada Aprueba
- Sr. Jorge Aguilera Gatica. Aprueba
- Sr. Víctor Rabanal Yévenes Aprueba

Se aprueba por todos los presentes, la servidumbre de la propiedad municipal ubicada en calle Santa Ercilla Ñipas, para el trazado del ducto de aguas servidas de Essbio.

#### VII.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS.

**Sr. Alcalde:** señala que hay una modificación presupuestaria por mayores ingresos, pendiente de aprobación de la última Sesión de Concejo y es la siguiente:

##### MAYORES INGRESOS

SUB	ITE M	ASI G	DETALLE	AUMENTA M\$	DISMINUY E M\$
03	03		Participación impuesto Territorial	44.300	
			Total mayores ingresos	44.300	
<b>GASTOS</b>					

21			Gasto en Personal		8.500
22			Bienes y servicios de consumo	11.700	
24	01	006	Voluntariado	16.100	
24	03	101	Educación	45.000	
31			Saldo Final de Caja		20.000
				72.800	28.500
				72.800	72.800

Sr. Alcalde, somete a votación la a probación de la modificación presupuestaria.

- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete      Aprueba
- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar          Aprueba
- Sr. Juan Muñoz Quezada              Aprueba
- Sr. Jorge Aguilera Gatica.           Aprueba
- Sr. Víctor Rabanal Yévenes          Aprueba

La modificación presupuestaria es aprobada por todos los presentes.

**Se hace entrega del Informe presupuestario del segundo semestre del 2009 a cada Concejal**

#### **VIII. TEMA: PUNTOS VARIOS:**

**Sr. Vásquez:**

1. Llegó un vecino Don Guillermo Escares, planteó que iba a hacer un reclamo publicitado por falta de arreglo del camino vecinal entre Alto Huape y Manzanal.
2. Mencionar o consultar sobre don Baldomero Soto, porque se manifiesta la preocupación por el estado de salud.

**Sr. Alcalde:** señala que se operó al cerebro y está en etapa de recuperación.

**Sr. Aguayo:**

1. Tuvo la oportunidad de conversar con la Sra., del Concejal Soto, e indicó que dentro de dos meses se incorporará. Ojalá que se pueda incorporar, porque no se sabe qué pasa con la normativa por la ausencia.

**Sr. Alcalde:** señala que un certificado médico justifica la ausencia del Concejal y no son Empleados públicos.

**Sr. Aguayo:** señala que consultó a Contraloría y se indicó que no puede percibir la dieta mensual.

**Sr. Alcalde:** señala que se hará la consulta a Contraloría por escrito.

2. A través de la Dirección de Obras se licitó la Obra de Limpieza de Cunetas que se le adjudicó a un primo Don Esteban Vásquez, solicito un Informe por escrito de los hechos y la licitación.

- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete Aprueba
- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar Aprueba
- Sr. Juan Muñoz Quezada Aprueba
- Sr. Jorge Aguilera Gatica. Aprueba
- Sr. Víctor Rabanal Yévenes Aprueba

Se aprueba por todos solicitar el informe.

**Sr. Alcalde:** señala que efectivamente, la licitación de limpieza de canales se le adjudicó a don Esteban Vásquez, primo del Alcalde. Pero la Ley señala que desde o hasta el 3er. Grado de consanguinidad, no puede haber vínculos con familiares.

**Sr. Aguayo:** La ley de Probidad señala que hasta el tercer grado de consanguinidad. Pero debe abstenerse a convenir con un familiar.

**Sr. Alcalde:** señala que la persona es libre de postular a la licitación, lo cual lo realizó con un nombre ficticio o de fantasía y nadie se dio cuenta.

**Sr. Juan Muñoz:**

1. Felicita a la gente que realizó la Gala Folclórica y felicitar a los jóvenes y niños que participaron de la Escuela de Vegas de Concha y Amigos de la Cueca, ojalá se les pueda dar la oportunidad de salir a mostrar lo aprendido a otras comunas.

**Sr. Aguilera:**

1. El camino el Arenal o hacia Ránquil- La Capilla, está en pésimas condiciones.
2. Sobre las Subvenciones cuándo se van a resolver.

**Sr. Alcalde:** se solicitó a las instituciones, que indiquen en qué van a gastar la subvención, por lo tanto se está a la espera de completar las solicitudes.

3. Recibió una queja sobre el Consultorio, conversó con la Jefa y dio una buena explicación y aclaró la situación.

**Sr. Rabanal:**

1. Consulta cuales son los lugares de limpieza de cunetas que se ganó don Esteban Vásquez.

Secretario Municipal, señala que los canales a limpiar son: Matadero, Paso Hondo Santa Ercilla y Ñipas.

2. consulta si puede hacer una limpieza donde tuvo un accidente don Héctor Mora. Sugiere darle urgencia la limpieza a ese sector para evitar la mala imagen.
3. En qué etapa va el Proyecto del PMB de Nueva Aldea, desde el comienzo de año a la fecha.

**Sr. Alcalde:** señala que hay una observación del Proyecto de Paralelismo, se tuvo una reunión con el Ingeniero consultor y el resto de las observaciones se han entregado.

4. El Informe rendición del Proyecto Mejoramiento de Gestión de la Educación, corresponde la entrega del informe en la Sesión de hoy, porque se cumplen los 15 días.
5. Sobre el Informe de evaluación del la escuela Básica, se solicito una copia y no se a hecho llegar.

**Sr. Alcalde:** informa que se le renovó el Contrato a la Sra. Giovanna Santoro.

**Sr. Rabanal:** Señala que había una investigación a través de la Fiscalía, se debió hacer una investigación porque se faltó un conducto regular. Antes de tomar una decisión debió esperar el informe de la Escuela. Se deben revisar los Contratos porque hay Profesores contratados mes a mes y otros tienen contratos en forma anual, por qué el Jefe Daem hace eso. Quién decide las horas o contratos mes a mes.

**Sr. Vásquez:** señala que a lo mejor se cometió un error al apresurar la renovación de Contrato, se no tenían el informe de evaluación de la Escuela.

Se cierra la sesión a las 19:00 hrs.

**JOSÉ VALENZUELA BASTIAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**